



En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 13 trece de Abril del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los Reglamentos operativos etapa final, de conformidad a la que establece la Ley Municipal en sus artículos 4 inciso (decimo) y 61 inciso A, donde especifica crear el marco jurídico, que consiste en los bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para facultar al C. Presidente Municipal, Síndico, Secretario y tesorero, a celebrar primer convenio modificatorio en la persona moral TELETEC de México S. A. de C. V., respecto al contrato administrativo de inversión, en la prestación de servicios a largo plazo del Servicio de Alumbrado Público Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Tec. Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola. M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Punto Tres.- Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

Punto Cuatro.- El Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra procede a dar Lectura del Acta anterior.



Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, solicita que quede asentado cantidad a pagar por honorarios al Despacho Jurídico Externo, que vendrá a subsanar la problemática del IMSS y de qué manera se cubrirá dicho pago, lo cual se procedió hacer las correcciones pertinentes al Acta No. 29, en el punto número 6.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los Reglamentos operativos etapa final, de conformidad a la que establece la Ley Municipal en sus artículos 4 inciso (decimo) y 61 inciso A, donde especifica crear el marco jurídico, que consiste en los bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, solicita al H. Cabildo para que el Contralor Felipe Chavarría, realice su exposición.

Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, comenta que el día 10 vencía el plazo para la entrega de Reglamentos faltantes, el día de hoy a las 2:00 P.M., nos entregó Protección Civil, por lo que únicamente faltaría el Reglamento de Salud, mencionarles que a Contraloría le correspondió elaborar el código de ética y conducta para el H. Ayuntamiento Constitucional de Compostela, mismo que nos requería la federación, es por eso que urgía su publicación.

Regidor, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, sobre el tema del Reglamento de Salud, se tendrá que ver que facultades tiene salubridad municipal, entonces tendrá que ser entregado dicho Reglamento a la Comisión Correspondiente, para su análisis a la mayor brevedad.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, normalmente se establecen objetivos, tratándose del sector salud, se debe aprovechar que es una zona turística y que existen demandas de permisos, entonces se puede exigir antes de expedir licencias o de lo contrario recurrir a multas y sanciones.

Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, la Dirección de Desarrollo Económico, modifica su Reglamento, y ya fue entregado, para que en su momento sea analizado y aprobado por la Comisión correspondiente.

Regidor, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, aun cuando la Dirección de Salud, dejara al Reglamento como esta, se deberá aprobar por la Comisión Dictaminadora.

Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, es afirmativo de cualquier manera se tendrá que publicar con la autorización del nuevo Cabildo.

Regidor Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, quisiera que quedara claro a quien hay que entregar los Reglamentos una vez aprobados.



Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, una vez aprobados por la Comisión, se entregaran al Secretario para su respectiva publicación.

Regidor Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, pide se revise que Regidores integran cada comisión, para dichas comisiones empiecen a trabajar en los Reglamentos.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, posterior a la publicación de las Comisiones en la gaceta, se hicieron algunas modificaciones, es decir se integran algunos regidores a algunas comisiones, el H. Cabildo aprueba por unanimidad la integración del Regidor Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, Regidor C. Ricardo Sandoval Verdín, y el Regidor Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, en la Comisión de Protección Civil.

Punto Seis.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, para facultar al C. Presidente Municipal, Sindico, Secretario y tesorero, a celebrar primer convenio modificatorio en la persona moral TELETEC de México S. A. de C. V., respecto al contrato administrativo de inversión, en la prestación de servicios a largo plazo del Servicio de Alumbrado Público Municipal.

Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, expone y detalla después de cuatro entrevistas entre el Jurídico del Ayuntamiento y la parte Jurídica de la empresa, lo logrado, al tener acuerdos administrativos, considerables para el Municipio en los cuales se logró una disminución.

Lic. Ricardo Jonathan Salazar Ochoa, Director de Asuntos Jurídicos, detalla y da lectura a algunas modificaciones del convenio donde se especifican cantidades pactadas y disminuciones logradas, la operatividad mensual sería de \$600,000.00, es decir se logró una disminución de \$288,880.00 mensuales, prestando un servicio con 5500 luminaria, fijando una fecha de 30 días hábiles a partir de la firma, para habilitar en su totalidad el servicio y 48 horas a más tardar para cualquier reparación o sustitución.

Regidor, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, se menciona una reparación inmediata máximo de 48 horas en una luminaria dañada, quiero pensar que solo aquí en la cabecera, porque hablando de 57 comunidades y contemplando los costos de traslados, es decir si reportan el mismo día una lámpara en Cumbres otra en Zacualpan y otra en Zapotan, como se podrá cubrir dichas reparaciones en menos de 48 horas?, entonces no parece tan real la propuesta sin un programa previo.

Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, es compromiso establecido indica 30 días para cubrir todos los requerimientos y 48 horas para realizar una reparación a la luminaria que lo requiera.



Lic. Ricardo Jonathan Salazar Ochoa, Director de Asuntos Jurídicos, ellos deben contar con el personal necesario, así como un programa con rutas de reparación y material en existencia para dichas reparaciones.

Regidora, C. Teresa Hernández Orozco, solicita sean colocadas las luminarias que faltan, así como la iluminación de canchas y plazas públicas, si así correspondiera a la misma compañía.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, lo importante es enfocarnos en el beneficio y no ser tan estrictos en cuando al tiempo de reparación, logramos salvar el problema jurídico y lo más importante bajaran los costos entonces adelante, pero sería conveniente, independientemente que ya estamos enterados nos permitan, una copia del convenio para estar bien enterados.

Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, había que ver si Teletec acepta los lugares públicos, desde que iniciamos platicas con ellos se manejó 5500 luminarias, además de tener 100 o 200 lámparas para ubicarlas donde nosotros indiquemos.

Lic. Ricardo Jonathan Salazar Ochoa, Director de Asuntos Jurídicos, la CFE tiene censos muy confiables, si rebasamos las 5500 luminarias ya sería otra cuestión.

Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, si se mencionan 100 o 200 lámparas más, pueden ser utilizadas en las canchas o en las plazas, como dice Tere, hay postes que las quitaron y que ya las tienen censadas.

Regidor Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, si es que entran las luminarias de las plazas en el convenio cuidar que estas cumplen con las especificaciones necesarias para dichas áreas.

Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, yo no quisiera entorpecer, ya lo logrado, vamos manejando el mismo contrato ya renovado.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, en última instancia se podría redistribuir a donde más se requiera.



Punto Siete.- Asuntos Generales.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, un grupo de jóvenes nos solicitan, luminarias y tableros en las canchas techadas de la unidad, además de verificar las medidas reglamentarias de dicha cancha.

Arq. Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, existe un levantamiento que se realizó por parte de CONADE que consistía en adecuaciones y modificaciones del área deportiva, habrá que contactarnos nuevamente con ellos, para realizar dichas modificaciones.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, nos han solicitado, también la reparación de las rejillas en el área de OXXO y algunas otros puntos de igual manera a través de la Directora de Arte y Cultura, nos solicitan la reubicación de la biblioteca de Otates a la Comunidad de Ixtapa, ya que hay si se cuenta con espacios y la ciudadanía está de acuerdo.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, yo les comente que no había inconveniente, les sugiero la sometamos a votación.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, somete a votación la reubicación de la biblioteca de Otates, para ser reinstalada provisionalmente en Ixtapa, siendo aprobada por Unanimidad.

Regidor, Profr. Saúl Duran Bernal, aprovechando la fuente de empleo temporal, no sé qué posibilidad habrá de contratar una cuadrilla, con el fin de realizar los trabajos de descacharrización y estacionamiento de agua, también comentarles que ya inician las fiestas del 10 al 20 de Mayo en la Localidad de La Peñita y nos solicitan pintura y una anuencia por ahí, también la Colonia Las Rosas, nos solicitan un espacio para habilitarlo como canchita, nos comentan que el Ejido lo dono, y por último en el Poblado de Puerta de la Lima donde estaba la Escuela vieja, igual nos solicitan en un espacio una canchita de usos múltiples, ese terreno también es del Ejido.

Regidor C. Ricardo Sandoval Verdín, agradezco los trabajos de desazolve, así como el acierto de instalar un gimnasio en la Colonia aviación, en otro punto solicitarle para para Miravalles una banquita, para el lado de la y griega casi en la orilla, solicitarles también su apoyo, para que en las rampas de acceso de a los discapacitados que cuentan con anuncios o letreros, se puedan fijar algunas fotos de personas con el problema, en el afán de concientizar a la ciudadanía, el cuidado que se debe tener de no invadir dichas áreas, tenemos el ejemplo del Banco o de la tienda Ley.

También unos muchachos raperos, nos solicitan permiso, para efectuar un festival, en la cancha con sonido, es ambiente sano.



Regidor, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, quisiera solicitar con apoyo de ustedes y a petición de los guanabaneros la máquina para iniciar con los trabajos de los caminos saca cosechas.

Arq. Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, necesitamos la reparación de la cuchilla para calendarizar y efectuar dichos trabajos.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, solicita la autorización de dicha cuchilla, adelante encarguen esa cuchilla, para que no nos atrase con los trabajos solicitados.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal, somete a votación la aprobación para la compra de dicha cuchilla siendo esto aprobado por unanimidad.

Regidor Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, una persona de escasos recursos, que en realidad tiene necesidad de construir y no está a su alcance cubrir el costo de la licencia de construcción, nos solicita apoyo.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, que venga con su respectiva solicitud ya que es un trámite que se tiene que efectuar, independientemente que le sea condonada.

Regidor Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, nos solicitaron una reunión en el Club de Discapacitados, con la finalidad de hacernos una petición en cuanto a la construcción de rampas de acceso y algunas otras acciones, nos gustaría que usted nos acompañara señora y darnos el visto bueno a dicho proyecto.

El tema del puente de la Colonia, ya se cuenta con las vigas y la gente propone ayudar con la mano de obra, entonces igual solicitar apoyo para realizar dicha obra.

Arq. Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, se hizo el proyecto, para utilizarlo como puente vehicular, pero sería mejor hacerlo peatonal.

En un último punto, las calles que bajan de la carretera una en dirección del Tucán y la otra la de la Corona que están sumamente deterioradas, no sé si provisionalmente pudiera habilitarse con cemento o rellenar con algún otro material.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, el gobernador nos pidió hiciéramos una obra de impacto, yo propuse el arreglo de las calles laterales tanto en Las Varas como en La Peñita de Jaltemba.

Regidor Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, menciona el problema del drenaje en la parte baja de la laguna.

A lo que la Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, explica lo que son asentamientos humanos que nunca debieron de establecerse en esa zona, por los problemas que existen de nivelación.

Regidora C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, menciona que en la calle Escobedo y calle puebla también hay desperfecto en los empedrados para que sea considerados.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Arq. Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, comenta que en su momento se realizara la inspección y valoración de dicho proyecto.

Regidora, Lic. Carmen Martínez Madrigal, y el Tec. Agropecuario Jorge L. García Sánchez, solicitan descuento en el predial.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, propone se realicen las reuniones a las 12:00 am., y si después de lanzada la convocatoria existiera un compromiso de la Presidenta, se podrá cambiar un día antes o un día después previo aviso, del Secretario.

Punto Ocho.- Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, si no hay otro asunto que tratar le solicito a la Presidente Municipal, clausurar la sesión siendo las 08:30 p.m., del día 15 de Abril del 2015.



Ing. Francisco Zúñiga Ibarra
Secretario Municipal

Profr. Ramiro Escobedo Azpe
Síndico Municipal



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal
Regidor

Profr. Saúl Durán Bernal
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez
Regidor

Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez
Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 13 de Abril del 2015, en la Ciudad de Compostela Nayarit.